



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

4.1.5. En caso de haber dictaminado la información financiera de la cuenta pública, integrar el dictamen correspondiente.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 24 de febrero de 2022.

M. F. NATIVIDAD PEREZ GUINTO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2021, periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en relación al numeral 4.1.5 hago de su conocimiento que el Honorable Ayuntamiento que presido, **no Dictamino la Información Financiera de la Cuenta Publica** al cierre del periodo que se informa, cabe mencionar que se realizaron los ajustes presupuestales para realizar el cierre del ejercicio fiscal.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva al presente, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 A 2024
PRESIDENTAMENTE.

PRESIDENCIA

OTILIA HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000